

MANDA EL REY

*Yeclaj*

Que para subvenir á los gastos de  
distamente á la confiscacion de los  
Ciudad y del Reyno, de qualquiera  
sona que retenga en su poder ó saque  
pertenecientes á los Franceses, para  
la pena de confiscacion de todos sus  
la ocupacion de los libros correspondientes  
que llegue á noticia de todos se mande  
los parages acostumbrados. Dado  
de 1808. = El Conde de la Gomera.  
El Arzobispo. = Vicente Cano.  
El Vizcay. = D. Baltasar Calbo. = D. Vicente  
Es copia de su original, que ha sido publicado en

